



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

Circular No.: **SSO/SGDAF/DA/USP/DOP/034/05/2026**

Asunto: **Pago de Estímulos.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 05 de mayo de 2026.

TRABAJADORES DE BASE, REGULARIZADO, FORMALIZADO Y HOMOLOGADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
P R E S E N T E.

Se informa al personal de los Servicios de Salud de Oaxaca, que los pagos correspondientes a diversos estímulos económicos serán realizados mediante monedero electrónico, a través de la tarjeta denominada TOKA, misma que será entregada por el pagador habilitado. A través de dicho medio se efectuarán las dispersiones correspondientes a los conceptos que se detallan a continuación:

- **"Día de las Madres"**, se efectuará el día 08 de mayo del año en curso, y se podrá disponer del mismo a partir de las 12:00 horas;
- **"Estímulo a Cuenta de Aguinaldo"**, se efectuará el día 29 de mayo del año en curso, y se podrá disponer del mismo a partir de las 12:00 horas;
- **"Día del Padre"**, se efectuará el día 19 de junio del presente año, y se podrá disponer del mismo a partir de las 12:00 horas;

Por lo anterior, para mayor claridad, se hace de su conocimiento lo siguiente:

1. En caso de ser beneficiarios de más de uno de los estímulos referidos, los pagos correspondientes al **Día de las Madres, Estímulo a Cuenta de Aguinaldo y Día del Padre serán dispersados en un mismo monedero electrónico**. En ese sentido, **deberán conservar dicha tarjeta**, ya que será utilizada para la dispersión subsecuente de los estímulos que les correspondan.
2. Al momento de la entrega del monedero electrónico, la persona trabajadora deberá firmar de recibido, verificando que el número del monedero contenido en el sobre cerrado coincida con el listado correspondiente; asimismo, deberá firmar la nómina respectiva.
3. La entrega se realizará en sobre cerrado, el cual contiene:
 - El monedero electrónico.
 - El NIP confidencial del monedero electrónico.
4. La tarjeta se encuentra debidamente registrada con los datos de cada trabajador, por lo que no requiere activación; en ese sentido, se solicita su adecuado resguardo y conservación.
5. La tarjeta podrá ser utilizada en todo tipo de establecimiento que cuente con terminal punto de venta.

[Handwritten signature in blue ink]



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

6. Para un mejor control y administración del monedero electrónico, se sugiere la instalación de la aplicación **Tokapay powered by Alipay+**, disponible en la página web www.tokafintech.net, con la finalidad de consultar saldos, movimientos y realizar el bloqueo en caso de robo o extravío.
7. En caso de robo o extravío, también podrán comunicarse al CALL CENTER al número (55) 4125 0320, disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, para bloquear la tarjeta y generar el folio de reporte correspondiente.
8. Con el folio asignado, deberán tramitar la reposición de la tarjeta ante el Departamento de Operación y Pagos, enviando su solicitud junto con el folio al correo electrónico: tokapagos2025@gmail.com.
9. A partir del día 08 de mayo del año en curso, se instalará en las oficinas de esta Dirección de Administración, ubicadas en Violetas 401, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, un módulo de asesoría y atención personalizada por parte de la empresa TOKA, en un horario de 09:00 a 16:00 horas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.


L.A.E. NADEZHNA LIDOINE CABRERA



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

2022 - 2028


Ccp.- Mtra. Mitzi Dayli García Díaz.- Subdirectora General de Administración y Finanzas de los Servicios de salud de Oaxaca.- Para conocimiento.
APO/mvcr/jmcs/magy



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

¿Cómo registrarme en Tokapay powered by Alipay+?

- 2. Abre tu App y da clic en Regístrate**

Abre tu App y da clic en **Regístrate**
- 3. Ingresa tu CURP.**
La puedes encontrar en tu identificación oficial o dando clic a **Obtener mi CURP.**
- 4. Verifica tus datos**
precargados y completa tu información.
- 5. Registra tu número**
de celular, recibirás un código de verificación que deberás ingresar.
- 6. Proporciona tu correo electrónico**
donde recibirás otro código de verificación.
- 7. Crea tu contraseña**
para iniciar sesión. Revisa que cumpla con todos los caracteres de seguridad. Confirma tu contraseña para asegurar que está correcta.





"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"



8. Establece un PIN
que usarás para autorizar tus
futuras compras dentro de tu App.
Confirma tu PIN para garantizar su correcta configuración.



**9. Si prefieres un acceso más
rápido, configura el
reconocimiento biométrico**
(Huella o reconocimiento facial)



**10. ¡Listo! Bienvenido a Tokapay
powered by Alipay+.**

Síguenos en redes sociales para mantenerte informado



/ Tokapay powered by Alipay+

**¿Necesitas soporte
con tu App?**

Contáctanos al

55 4125 0320
Opción 3

